

En Guayaquil, a 20 de Febrero del 2.001

23

Sr. Jorge Segovia Bonet.
Presidente
Colegio Internacional SEK Ecuador, S.A.
PRESENTE

16136
16136
No M

De mis consideraciones:

Yo, Luis Madrid Giménez, en calidad de Gerente General de la compañía, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR, S.A.", en sesión celebrada el día 5 de Febrero del 2.001, resolvió reelegir a usted, Jorge Segovia Bonet, PRESIDENTE de la compañía, por el período de tres años contados a partir del 20 de Marzo del 2.001, con todos los derechos y deberes señalados en la ley y los Estatutos.

La Compañía, "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR, S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario, Doctor Jaime Nolivos del Cantón Quito, el 2 de febrero de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de marzo del propio año; para luego cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil, según escritura pública firmada el 10 de abril de 1986, ante Notario Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de julio del mismo año.

La misma empresa se transformó de Compañía Limitada en Anónima y reformó y recodificó sus Estatutos según escritura pública suscrita el 18 de diciembre de 1987 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, legalmente inscrita el 4 de mayo de 1988 ante el señor registrador del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

Luis Madrid Giménez (Pasaporte nº 24335289)
Gerente General
Colegio Internacional SEK Ecuador, S.A.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Fecha Ut Supra.

Jorge Segovia Bonet (Pasaporte nº 9.100.948)

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 45209 Registro Mercantil No.

10021 Repertorio No. 13420

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 23 de Abril del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

